



DECRETO ALCALDICIO N° 929 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 27 MAR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N°787 de fecha 13.03.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "**Contratación de 4 Monitores para Talleres Artísticos**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N°76 de fecha 26.03.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-52-LE19 de "**Contratación de 4 Monitores para talleres Artísticos**", de acuerdo al Acta de Evaluación de Ofertas se presentó una (1) Oferta, en las línea uno (1); se presentó un (1) oferta en la línea dos (2); se presentó una (1) oferta en la línea tres (3); se presentó (1) oferta en la línea cuatro (4).

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**AUTORIZASE Licitación ID 3656-73-LE19.**

ADJUDIQUENSE la "Contratación de 4 Monitores para los Talleres Artísticos"

Línea N°1: Fernando Farías Reyes, Rut [REDACTED] domiciliado [REDACTED] por los servicios de Monitor de Taller de Sinfónica, desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2019, por un monto mensual de \$555.000 Impuesto Incluido, Impútese a la cuenta N° 215.22.11.999 de Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Programas Culturales, Talleres.

Línea N°2: Claudio Rojas Gonzalez, Rut [REDACTED] domiciliado [REDACTED] por los servicios de Monitor de taller de Batería. Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2019, Por un monto mensual de \$240.000 impuesto incluido, Impútese a la cuenta N° 215.22.11.999 de Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Programas Culturales, Talleres.

En línea 3: Francisco Valdivia Donoso, Rut [REDACTED] domiciliado [REDACTED] por los servicios de Monitor de Taller de teatro. Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2019, por un monto de \$133.333 Impuesto incluido, Impútese a la cuenta N° 215.22.11.999 de Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Programas Culturales, Talleres.

En Línea 4: Josefa Gonzalez Silva, Rut [REDACTED] domiciliada [REDACTED] por los servicios de Monitor de Taller de Ballet. Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2019, por un monto de \$266.667 impuesto Incluido, Impútese a la cuenta N° 215.22.11.999 de Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Programas Culturales, Talleres.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto Impútese a la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Programas Culturales, Talleres, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE